

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 168 Martes 16 de junio de 2020 Sec. IV. Pág. 23199

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17142 BILBAO

Edicto

Doña Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 421/20 en el que figura como concursada La Auxiliar Naval, S.A., con CIF A48033708 se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Bilbao, 3 de junio de 2020.- Letrada de la Adminsitración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200022422-1